

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESIGNA LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

N.º DE EXPEDIENTE: CONTR 2023/896766

DENOMINACIÓN: SUMINISTRO MODALIDAD DE ADQUISICIÓN DE UNA VOLTEADORA PARA EL VOLTEO DE PILAS DE COMPOST.

En virtud de las atribuciones conferidas, a tenor de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y en relación con lo establecido en los artículos 2 y 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, y de conformidad con el artículo 10 del Anexo 1 del Decreto 359/2003, de 22 de diciembre, por el que se Aprueban los Estatutos del Organismo Autónomo Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, esta Presidencia del I.F.A.P.A., titular de las competencias en materia de contratación administrativa viene a designar a los componentes de la Mesa de Contratación para la adjudicación, por el procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO ART. 159 LCSP y tramitación ORDINARIA del Expediente CONTR 2023/896766, por tanto

RESUELVO

Aprobar la constitución de la Mesa de Contratación específica para la contratación citada.
Esta Mesa, que asistirá con carácter específico al órgano de contratación para el contrato descrito, tendrá la siguiente composición:

Presidenta: D^a Laura Martos Bomba, Jefa del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica. En sustitución actuará como Presidencia la persona titular de Jefatura de Servicio del IFAPA que sea designada por el Órgano de contratación.

Vocales:

- D^a María Teresa Hernández Gutiérrez, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera, que podrá ser sustituido por quien designe el Gabinete Jurídico.

FIRMADO POR	MANUEL TORIBIO HORNERO	19/02/2024	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmZLHN4FXYCD268CMZR2XV3YWH4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- D. Francisco Javier Pérez Rodríguez, Interventor Delegado de esta Agencia Administrativa, que podrá ser sustituido por un representante designado por la Intervención General.
- D. Jose Antonio García Mesa, Investigador titular en el Centro IFAPA “ Venta del Llano de Mengíbar “(Jaén). En sustitución actuará como vocal quien designe la Presidencia de la Mesa.
- D. Alberto Manuel Gandullo Silva, funcionario interino del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica del IFAPA. En sustitución actuará como vocal quien designe la Presidencia de la Mesa.

Secretaria: D^a. Yolanda Clavijo Pérez, Jefa de Sección de Contratación, Régimen Interior y Patrimonio del IFAPA. En sustitución actuará como Secretario/a quien designe la Presidencia de la Mesa.

Fdo. Manuel Toribio Hornero
P.D.F.: Secretaria General del IFAPA
Por delegación del Órgano de Contratación.
Resolución de 28-10-2021 de la Presidencia del IFAPA

FIRMADO POR	MANUEL TORIBIO HORNERO		19/02/2024	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmZLHN4FXYCD268CMZR2XV3YWH4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		